

Importante: Leer todo el documento

Instrucciones:

Solicitud del Título de C.F.I.G.S.

Una vez finalizados y superados, los estudios correspondientes al Ciclo Formativo de Grado Superior que hayáis realizado, el Centro os entrega un "Certificado Oficial para la Obtención del Título de Formación Profesional" (*Anexo XI*) con las calificaciones obtenidas, nota media y la obtención de título.

Pero aún hay que realizar un paso más, y es pagar las tasas y solicitar el título, para que la Junta de Andalucía expida el Título correspondiente. **Las tasas no se pueden abonar antes de obtener el certificado en el Centro, la fecha del pago de las tasas tiene que ser posterior a la fecha que aparece como obtención del título.**

El abono de dichas tasas se hace por internet. Las instrucciones y pago, las tenéis en el siguiente enlace.

<https://www.juntadeandalucia.es/temas/administracion/impuestos/tramite.html>

EL importe de las tasas, las tenéis en el siguiente enlace:

https://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiahaciendayfondoseuropeos/areas/tributos-juego/tributos/paginas/cuotatrib_titulos.html

Ambos documentos (certificado y tasas), son los que deberéis guardar hasta que recibáis el mencionado Título, por lo que es importante que no los perdáis, ya que del justificante de Hacienda, es difícil o imposible conseguir un duplicado.

Cuando entréis en el formulario para el abono de las tasas, os aparece lo siguiente;

Junta de Andalucía
Consejería de Hacienda
y Financiación Europea

Otros ingresos
Tasas, precios públicos, sanciones, otros ingresos. Declaración - Liquidación en Euros

Modelo **046**

[Limpiar Formulario](#) [VALIDAR](#)

Obligado **Datos Generales** **Liquidación** **Responsable**

OBLIGADO AL PAGO

NIF ☐ Extranjero sin /NIE (Sólo para conceptos NO tributarios)

Apellido 1 Apellido 2 Nombre

Razón Social

A los efectos de notificación
Domicilio Fiscal ☐ Otro Domicilio ☐

País **Datos Personales**

ESPAÑA

Tipo de vía Nombre vía

Tipo de Numeración Número/Km Calif. Núm. Bloque Portal Escalera Pila/Piso Pta. Letra

Complemento Domicilio

Provincia Municipio

Localidad Código Postal Teléfono

DATOS GENERALES

AUTOLIQUIDACIÓN ☐ 1 LIQUIDACIÓN ANEXA ☐

2

Si marcais esta opción, se aplica una bonificación por abono con tarjeta

Fecha de devengo Total importe 3

Solicita la bonificación sobre la tasa por la utilización de medios electrónicos para su presentación y pago según el Artículo 12.2 de la Ley 10/2021, de 28 de diciembre, de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Código Territorial 4 Denominación

Concepto de pago 5 Denominación

LIQUIDACIÓN ANEXA

Fecha de liquidación Expediente N° Liquidación N°

- 1) En Obligado al Pago, ponéis vuestros datos personales.
- 2) En Datos Generales ponéis lo siguiente:
 - a) Marcáis la opción Autoliquidación
 - b) En este recuadro ponéis el siguiente literal: "Expedición Título de Técnico de Grado Superior de"(Denominación del Título que habéis estudiado)
Nota Media del Ciclo: "(la que tengáis)"
 - c) El total a ingresar será de:
 - (1) 57,19 € (Hasta el 31/12/25)
 - (2) 28,60 € (Familia numerosa categoría general) (Hasta el 31/12/25)
 - d) Código territorial: **ED18B6**
 - (1) Consejería de Educación y Deporte (**ED**)
 - (2) Granada (**18**)
 - (3) I.E.S. Federico García Lorca (**B6**)
 - e) Código de pago: **0049**
 - (1) 0049 (Expedición de títulos académicos y profesionales.)
 - f) A continuación le dais a la opción "**Validar**" (arriba a la derecha) si todo está correcto, os dará la opción de *imprimir el documento* (**para abonar las tasas en el banco, han de mecanizar el abono y sellarlo**) o **pagar directamente a través de tarjeta de crédito**, que es lo **mas recomendable**, ya que os evitáis el problema de ir al banco, sellos y se pueden recuperar y subsanar errores.

Documentación para la solicitud del Título:

Una vez abonadas las tasas, deberéis presentar en el Centro la siguiente documentación:

1. Documento **"Solicitud de Título del Ciclo Formativo de Grado Superior"** (Descargáis el documento y lo cumplimentáis.) [Enlace aquí.](#)
2. Fotocopia, **del Certificado del expediente del título con el que accedisteis al Ciclo Formativo** (Bachiller, Prueba de acceso, Ciclo Formativo, etc.,...) *"No es el certificado que os hemos entregado en el Centro este curso"*
3. **Documento 046 original**, la indicada como "Copia para la Administración" y "Copia para el interesado" para sellarlas
4. **Fotocopia del DNI (en vigor) (Tamaño de fotocopia A4, las dos caras del DNI en una sola cara de la fotocopia)**

Si habéis abonado las tasas como familia numerosa, hay que traer fotocopia del carnet en vigor. (En la misma fotocopia del DNI)

Recordar que si no se hace la solicitud, aunque hayáis pagado las tasas, no se os emitirá el Título, ya que es necesario tramitar la documentación con Delegación de Educación.